AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Fecha: 2020-01-23 08:27:40
Radicado: I2020NC000290
No Folios: 2

Remitente: MARTHA JANETH VOGOLLON SANCHEZ
Destinatario: DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Asunto: EVALUACION OFERTA PRESENTADA DENTRO DE L

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO GA 0050 de 2020

PARA: Dr. DANIEL E. ARIZA HEREDIA
Secretario General

DE: Dra. MARTHA JANETH MOGOLLON SANCHEZ
Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Evaluación oferta presentada dentro de la Mínima Cuantía 01 de 2020

Cordial Saludo

Adjunto a la presente la evaluación presentada dentro del proceso de selección del asunto el cual tiene como objeto: "***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA PRIVADA CON MEDIO HUMANO CON ARMA PARA LAS ESTACIONES PISCÍCOLAS DE PROPIEDAD DE LA AUNAP UBICADAS EN REPELON – ATLANTICO, GIGANTE – HUILA Y LA TERRAZA EN VILLAVIENCIO – META"***

Quedo atento a las inquietudes que se presenten.

MARTHA JANETH MOGOLLON SANCHEZ
Coordinadora Administrativa

23 ENE 20
HORA: 8:30 AM

Anexos: Dos (2) folios
Copia: N/A

Proyectó: Claudia Milena Trujillo Blanco - Contratista
VoBo: N/A

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
INIVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA AUNAP –MC-01 de 2020

PARA: DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Secretario General

DE: MARTHA JANETH MOGOLLON SANCHEZ
Coordinadora Administrativa
CLAUDIA MILENA TRUJILLO BLANCO
Contratista - Administrativa

ASUNTO: Verificación de requisitos habilitantes jurídicos *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA PRIVADA CON MEDIO HUMANO CON ARMA PARA LAS ESTACIONES PISCÍCOLAS DE PROPIEDAD DE LA AUNAP UBICADAS EN REPELÓN – ATLÁNTICO, GIGANTE – HUILA Y LA TERRAZA EN VILLAVICENCIO – META"*

Respetado Dr. Ariza.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y la invitación pública AUNAP MC-01 de 2020, a continuación me permito realizar la verificación de los aspectos Técnicos y Financieros, correspondientes a la única propuesta presentada dentro del proceso, de acuerdo con lo estipulado en la invitación pública de mínima cuantía.

Se presentó una (1) propuesta, por la empresa SEGURIDAD CAMALEON LTDA y atendiendo los lineamientos señalados en la invitación pública y las normas establecidas en la normatividad vigente se procede a revisar los aspectos técnicos y financieros:

REVISIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO				
ITEM	**DOCUMENTOS A APORTAR EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**	**RESULTADO DE VERIFICACIÓN**	**RESULTADO FINAL**	**OBSERVACIONES**
1	Antigüedad del Proponente:	CUMPLE	CUMPLE	Presenta Licencia de Funcionamiento dada mediante resolución 20184100063617 del 15 de agosto de 2018 en donde se evidencia que la empresa tiene más de cinco (5) años de funcionamiento.
2	Licencia de Funcionamiento, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE		Presenta Licencia de Funcionamiento dada mediante resolución 20184100063617 del 15 de agosto de 2018 en donde se evidencia que la empresa tiene más de cinco (5) años de funcionamiento.
3	Licencia para autorización de laborar horas extras.	CUMPLE	CUMPLE	Resolución 002149 de 10 de mayo de 2018, por medio de la cual se le autoriza para laborar horas extras.
4	Licencia otorgada por el Ministerio de las TICS	CUMPLE	CUMPLE	Resolución 00347 del 11 de marzo de 2011 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
5	Licencia para la Operación de Medios Tecnológicos	CUMPLE	CUMPLE	Resolución 00347 del 11 de marzo de 2011 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
6	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Número 15-02-101005590, expedida por Seguros del Estado

7	Contrato de servicios de telecomunicaciones.	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta certificados AVANTEL
8	Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que conste que NO ha sido objeto de Multas ni de Sanciones.	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**	Adjunta documento que venció el 8 de enero de 2020
9	Salvoconductos y/o permisos para tenencia o porte de armas según el caso.	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta los salvoconductos
10	Autorización de Personal Operativo Emitido por la Superintendencia de Vigilancia	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**	No adjuntó
11	Licencia de Uniformes conforme al Decreto 1979 de 2001 y la Resolución 5351 de Diciembre de 2007.	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**	Adjunto una resolución 7402 del 17 de octubre de 2012, de la superintendencia de Vigilancia la cual no se encuentra
12	Formato 1 - Certificación de compromiso Requisitos y dotación del personal operativo	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta formato 1 debidamente suscrito.
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA				
13	Los proponentes deberán acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de mínimo (3) máximo cuatro (4) contratos ejecutados 100% al cierre del presente proceso de selección, a nivel Nacional o Internacional, y las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta cuatro (4) certificados de Experiencia: FUNDACIÓN ALIANZA PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL , CENTRO COMERCIAL 21, ARVINCO S.A.S, CONSORCION PARQUE PORVENIR 2015; las cuales cumple con las condiciones requeridas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
14	Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta el RUT y se observa que pertenece al

				Régimen Común, por tanto es responsable de IVA
15	CERTIFICACIÓN BANCARIA	**NO CUMPLE**	**DEBE SUBSANAR**	
PROPUESTA ECONÓMICA				
16	VALOR DE LA PROPUESTA EN VEINTE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($20.116.924.)	CUMPLE	CUMPLE	Se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado a la invitación y ofrece lo requerido en el anexo económico.

Por lo anterior la propuesta presentada por el oferente SEGURIDAD CAMALEON LTDA, NO CUMPLE, con las condiciones técnicas, requeridas en la invitación pública AUNAP-MC-01-2020, y debe subsanar.

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2020.

Cordialmente,

MARTHA JANETH MOGOLLON SANCHEZ
Coordinadora Administrativa

CLAUDIA MILENA TRUJILLO B
Contratista Administrativa